

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 21 de enero de 2014, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de acuerdo de inicio de procedimiento de expediente de reintegro.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar extracto del acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y declaración de pago indebido que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el último domicilio conocido ha resultado infructuosa.

Expediente: CGSP 5/2010. Contrato de Gestión de Servicio Público de 10 de septiembre de 2010.

Interesado: Fundación Socio Sanitaria Geroasistencia.

CIF G04370607.

Localidad: Villanueva de la Reina (Jaén).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro y declaración de pago indebido de fecha 17.12.2013.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Sevilla, Avda. de Hytasa, núm. 14, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. Transcurrido dicho plazo e instruido el correspondiente procedimiento, se procederá a dictar resolución de reintegro de acuerdo con el artículo 89 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 21 de enero de 2014.- El Director-Gerente, Manuel Martínez Domene.